

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

102 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0198500

Previo a resolver sobre la solicitud de terminación del proceso, se requiere a Luisa de las Mercedes Niño Aponte parte demandante proceda a realizar presentación personal a la misma, cómo quiera que la mentada solicitud fue allegada de un correo electrónico diferente al señalado en el acápite de notificaciones del libelo genitor.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 94 del ____ de
103 DIC. 2021 de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria